PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

PRIMER SEMESTRE 2025

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO
PERIODO: Primer Semestre 2025

1. FORMULACIÓN

La formulación del plan de austeridad se llevó a cabo a finales de la vigencia 2024 con el siguiente objetivo:

"*Fortalecer la gestión y el cuidado de lo público, así como de los recursos presupuestales, sin afectar la calidad de la prestación de los servicios misionales de la Entidad*".

En este sentido, se definieron las estrategias, porcentajes y valores para acciones relacionadas con servicios de personal (reducción del gasto en CPS) y servicios administrativos (telefonía, mantenimiento y servicios públicos), los cuales de describen a continuación.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el informe de Austeridad del año 2025 se realiza la comparación de los rubros priorizados en 2024 y la ejecución que han tenido durante la vigencia actual. El presente informe tiene como finalidad presentar la información de la ejecución de los rubros seleccionados para el Plan de Austeridad adoptado por la Entidad en el primer semestre de 2025.

Gastos elegibles vigencia 2025

A continuación, se describen los rubros priorizados para el año 2025 y las acciones que se adelantan para dar cumplimiento al Plan de Austeridad implementado por la Alcaldía Local.

- Telefonía celular:

La Alcaldía Local de Teusaquillo ha evidenciado que para su funcionamiento y el desarrollo de sus actividades misionales no es necesario tener contratado servicio de telefonía celular, por lo que se decidió no incluir este gasto dentro del presupuesto. Se usan medios de comunicación propios, así como los institucionales (correo y teams).

- Telefonía fija:

La telefonía fija viene incluida en el paquete de internet de acuerdo con la oferta económica de la ETB contratada por la Alcaldía para la vigencia 2025. Se continúa con tres líneas telefónicas, una en cada sede (JAL, Participación y sede Brasil),

Adicionalmente se implementan estrategias para el uso adecuado de las líneas como el bloqueo de números a larga distancia y números celulares, que puedan llegar a aumentar los rubros o costos definidos para este servicio.

- Suministro del servicio de internet:

Este servicio está disponible exclusivamente para asuntos que correspondan a las necesidades de la Alcaldía Local de Teusaquillo, para lo cual el área de sistemas dispone de medidas de control y bloqueo de

páginas o niveles de acceso que a su vez pueden llegar a incrementar los rubros de gastos definidos y acordados previamente con el operador.

- Edición, impresión, reproducción y publicación de avisos:

Con base en las políticas y procedimientos internos, la Alcaldía Local de Teusaquillo no participa directamente en la edición, impresión de avisos informes o folletos que no estén relacionados de forma directa con las funciones y actividades misionales.

En caso de ser necesario y se requiere hacer divulgación de información relacionada con el cumplimiento de funciones, mediante edición, impresión y reproducción de piezas de comunicación tales como: avisos, folletos, cuadernillos, La Alcaldía lo debe realizar a través de la Imprenta Distrital y en lo posible no deben ser a color y en papel especial, siempre minimizando el costo de su realización.

En caso de que la Imprenta Distrital no ofrezca el servicio requerido o no tenga la capacidad para la reproducción de la pieza comunicativa, podrá contratarse el servicio, atendiendo a la normatividad vigente en materia contratación pública.

Para la vigencia 2025 no se ha realizado la contratación de impresión.

- Suscripciones

La Alcaldía Local de Teusaquillo no cuenta con suscripciones a revistas ni periódicos, ya que no considera que sea necesario el gasto del recurso económico por este concepto para el correcto desarrollo de las actividades misionales.

3. SEGUIMIENTO DE RUBROS Y METAS DE AUSTERIDAD

Con el fin de determinar el resultado de los indicadores propuestos en el Decreto 492 de 2019 se hará la comparación de los rubros priorizados del primer semestre del año 2024, con la información de los mismos rubros para el segundo semestre del año 2024.

Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles 2025

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de julio al 31 diciembre 2024		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2025		Resultado indicador austeridad Giros	OBSERVACION
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros		
Telefonía Celular	Mantener	0	0	0	0	100%	Se cumple la meta de no adquirir planes de telefonía celular
Telefonía fija	Mantener	3	$484.194	0	0	100%	Durante la vigencia 2024 se mantiene el valor a pagar

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de julio al 31 diciembre 2024		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2025		Resultado indicador austeridad Giros	OBSERVACION
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros		
							por las líneas telefónicas
Edición, impresión, reproducción y publicación de avisos	Mantener	1	$0	0	0	100%	La Alcaldía local para la vigencia 2024 no realizó contratos de impresión de elementos visuales.
Suscripciones	Mantener	0	0	0	0	100%	Se cumple la meta de No adquirir suscripciones a revistas, periódicos.

Fuente: Alcaldía Local de Teusaquillo

Como se puede evidenciar en la tabla para el año 2025 no se ha visto la necesidad de contratar servicios de telefonía celular, ni suscripción a revistas, diarios y demás por lo que se da cumplimiento a la meta de austeridad propuesta. De la misma forma en relación con la telefonía fija, se han mantenido las mismas 3 líneas telefónicas desde el año 2021 solamente una por sede y que se usa únicamente para la atención de llamadas de usuarios y comunidad.

Para el rubro de edición, reproducción de avisos la alcaldía local requirió la contratación de una persona natural que realiza el diseño de piezas de comunicación, atendiendo las necesidades de las distintas áreas de la Entidad, con el fin de divulgar y dar a conocer a la ciudadanía la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales, planes, programas y proyectos, orientadas al ejercicio de derechos, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población de Teusaquillo. El servicio de impresión de las diferentes piezas de comunicación no se requirió para el primer semestre de la vigencia 2025. La divulgación de dicha publicidad se realiza por medios virtuales.

Así mismo la Alcaldía Local de Teusaquillo de forma permanente ha implementado una serie de estrategias para la disminución de gastos, el cuidado de los recursos públicos con el único fin de evitar el gasto innecesario. El ahorro se ve reflejado en la disminución de gastos de funcionamiento que no son necesarios para el desarrollo de las actividades misionales o que se pueden realizar por otros medios.

En la siguiente tabla, se describen las estrategias implementadas por la Alcaldía Local para la reducción en los rubros priorizados para que se mantenga un uso eficiente de los mismos:

Tabla 2. Estrategias implementadas por cada rubro priorizado

RUBRO	MEDIDAS DE AUSTERIDAD
Telefonía celular	La Alcaldía Local de Teusaquillo no ve la necesidad de usar este servicio por lo que no tiene contratado el servicio. Se mantiene la medida para el primer semestre de 2025, no se han adquirido líneas de telefonía celular.
Telefonía fija	Desde el año 2021, se disminuyó el número de líneas telefónicas, dejando una línea por edificio para atención. Es decir, un total de 3 líneas telefónicas. Cada sede solo cuenta con una línea de teléfono que es solamente para la atención de llamadas de los usuarios, no hay teléfonos en ninguna oficina, ni extensiones para llamadas internas. Bloqueo de marcación a números de celular y llamadas nacionales. Se mantiene la medida para el primer semestre de 2025, no se han adquirido nuevas líneas de telefonía fija.
Edición, impresión, reproducción y publicación de avisos	Se acoge el procedimiento establecido para la edición, impresión y reproducción de piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros; en caso de que la Imprenta Distrital no tenga disponibilidad, se acogen las opciones legalmente permitidas. Para el primer semestre del año 2025 no se realizan contratos de impresión de elementos de publicidad.
Suscripciones	Para el primer semestre de 2025 la Alcaldía local de Teusaquillo no cuenta con suscripciones. Para temas de búsqueda de información se adelanta mediante paginas gratuitas y otros medios digitales.

- **Gastos no elegibles**

Finalmente, las medidas de austeridad no solamente han sido implementadas para los rubros priorizados sino para los demás rubros establecidos en el Decreto 492 de 2019 con el fin de velar por el uso eficiente de los recursos públicos.

Tabla 3. Estrategias priorizadas por rubros establecidos en el Decreto 492 de 2019

RUBRO	MEDIDAS DE AUSTERIDAD
Vehículos oficiales (alquiler)	• Actualmente No se tiene contratado el servicio de Transporte de Alquiler de Vehículos, ya que contamos con dos vehículos propios, uno para la Alcaldesa y el otro está destinado para el cumplimiento misional de los funcionarios conforme a programación semanal.
Adquisición de vehículos y maquinaria	• Para la vigencia 2025 no se programó recurso para la adquisición de vehículos (de uso de la Alcaldía Local de Teusaquillo) ni reposición del parque automotor.

Fotocopiado, multicopiado e impresión	• En el año 2025 se realizó la programación de un presupuesto de $20.000.000 para contratar el arrendamiento de máquinas de impresión, fotocopiado y escáner que garanticen un uso optimo de los recursos de la alcaldía, así como un seguimiento exhaustivo a las impresiones que se efectúan por parte de los funcionarios y contratistas de la Alcaldía, lo cual permitirá que la impresión y fotocopiado corresponda de manera exclusiva a aquellos documentos que sean estrictamente necesarios para el desarrollo de las labores diarias y para dar respuesta a las solicitudes ciudadanas que así lo requieran. El proceso actualmente se encuentra en formulación. • Mantenimiento preventivo y correctivo a la fotocopiadora y equipos de impresión a través del contrato suscrito para garantizar el uso optimo y adecuado de los elementos contratados.
Elementos de consumo (papelería, elementos de oficina y almacenamiento)	• La adquisición de elementos de consumo se realiza mediante pedido de manera trimestral, siempre identificando las solicitudes históricas de cada una de las áreas, las proyecciones de consumo y la vida útil de los elementos entregados, con el fin de reducir costos por almacenaje, obsolescencia y desperdicio. • En el consumo de papelería, se exige la impresión exclusiva de aquellos documentos que sean estrictamente necesarios para el desarrollo de las labores diarias y para dar respuesta a las solicitudes ciudadanas que así lo requieran. • Se exige el uso de impresión por ambas caras de papel y cuando fuere necesario, se hace uso de papel reciclable, hay dispuesto junto a cada impresora bandejas de papel reciclado de tamaño carta y oficio para garantizar su uso y disponibilidad. • La revisión de documentos o proyectos de respuesta se realiza por medios electrónicos, evitando la impresión y gasto en papel innecesario. • Los documentos de salida son enviados por medios electrónicos en su gran mayoría.
Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	• Para el año 2025 no se ha realizado ninguna contratación de mejoras ni adquisiciones de bienes muebles para el normal funcionamiento de la Alcaldía Local de Teusaquillo.
Servicios públicos	• Identificar los consumos mensuales de agua y energía mediante el seguimiento de las facturas. • Recolección de aguas lluvias para lavado de pisos y riego de jardinería • Sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente del agua y la energía • Inspecciones de identificación de fugas en los sistemas hidrosanitarios • Jornadas de limpieza a las luminarias para aprovechar su eficiencia

En la siguiente tabla se hace una comparación entre el segundo semestre de 2024 y primer semestre de 2025 de los rubros que no fueron priorizados para la vigencia del 2025.

Tabla 4. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos No elegibles

Componente	Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre 2024		Seguimiento del 1 de enero al 31 de 2025 al 30 de junio del 2025		Resultado indicador austeridad
	Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros	
Horas extras, dominicales y festivos	0	0	0	0	0
Viáticos y gastos de viaje	0	0	0	0	0
Servicio contratado de alquiler de vehículos	1	$34.434.859	0	0	100%
Parque automotor	0	0	0	0	0
Mantenimiento preventivo de vehículos	0	$13.650.347	1 contrato	$8.755.273	36%
Combustible	586 gl	$ 6.627.704	633 gl	$8.465.357	1,27%
Eventos y conmemoraciones	0	0	0	0	0
Fotocopiado	0	0	0	0	0
Servicios públicos-Agua	1021m3	$ 7.886.436	644 m3	$4.660.550	37%
Servicios públicos-Energía	35.630 Kwh	$ 36.621.770	27560K wh	$30.130.150	23%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		$6.947.135.798	256	$ 6.084.339.000	-12,4%

Para la vigencia del primer semestre del año 2025 no se ha contratado el servicio de alquiler de vehículos.

Con respecto al contrato de mantenimiento de vehículos en el primer semestre del año 2025 se evidencia una reducción en el gasto del 36% en comparación con el primer semestre del 2024, en cuanto al componente de combustible se muestra un aumento del 8%, esto en consecuencia del aumento de operativos de IVC y actividades realizadas por la alcaldía. Con respecto al servicio público de agua se obtuvo una reducción en el consumo del 37%, y el de energía se redujo en un 23% gracias a las medidas tomadas para el cumplimiento del programa de uso y ahorro eficiente del agua y de la energía del Plan Institucional de Gestión Ambiental.
El Plan de Austeridad del gasto para la vigencia 2025-2027 se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía para consulta de todas las partes interesadas.

MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Alcaldesa Local de Teusaquillo